

# AYUNTAMIENTO DE TORDESILLAS

## Perfil de contratante

Referencia en el perfil: **TORDESILLA/2014/000008** Fecha de publicación: **16 Junio de 2014**

## Anuncio de formalización

### 1. Entidad adjudicadora

a) Entidad (Organismo)	Ayuntamiento de Tordesillas
+ Órgano de contratación de la entidad	Alcalde / Presidente
b) Dependencia que tramita el expediente	Ayuntamiento de Tordesillas
c) Número de expediente	7/2014
d) Dirección de Internet del perfil de contratante	<a href="http://www.diputaciondevalladolid.es">http:// www.diputaciondevalladolid.es</a>

### 2. Objeto del contrato

a) Tipo de contrato	Servicios
b) Descripción	<b>SERVICIOS DE SOCORRISMO, CONTROL DE ACCESOS Y LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES DE LA PISCINA DE VERANO DEL AYUNTAMIENTO DE TORDESILLAS (Temporada 2014)</b>
d) CPV (Referencia de nomenclatura)	92610000 - Servicios de explotación de instalaciones deportivas
g) Medio de publicación del anuncio de licitación	No procede
h) Fecha de publicación del anuncio de licitación	No procede

### 3. Tramitación y procedimiento

a) Tramitación	Ordinaria
b) Procedimiento	Negociado sin publicidad

### 4. Presupuesto base de licitación

a) Importe neto 36.800,00 € IVA ( 21% ). Importe total 44.528,00 €
--

### 5. Formalización

a) Fecha	12-06-2014
----------	------------

# AYUNTAMIENTO DE TORDESILLAS

## Perfil de contratante

Referencia en el perfil: **TORDESILLA/2014/000008** Fecha de publicación: **16 Junio de 2014**

<b>b) Contratista</b>	CP2CO CYL, S.L.
<b>c) Importe o canon de adjudicación</b>	Importe neto 36.699,00 € IVA ( 21% ). Importe total 44.405,79 €

### 6. Otras informaciones

**Resolución nº 301/2014, de 9 de junio, por la que se adjudican los SERVICIOS DE SOCORRISMO, CONTROL DE ACCESOS Y LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES DE LA PISCINA DE VERANO DEL AYUNTAMIENTO DE TORDESILLAS (Temporada 2014).**

Visto que mediante Resolución nº259/2014, de 23 de mayo, se aprobó el expediente y los Pliegos necesarios para la adjudicación de los Servicios de Socorrismo, control de accesos y limpieza de las instalaciones de la piscina de verano del Ayuntamiento de Tordesillas por procedimiento negociado sin publicidad.

Solicitadas ofertas a tres empresas del sector, se recibió una única proposición presentada por la empresa **CP2CO CYL, S.L.**, a la que a posteriori, con fecha 6 de junio de 2014, el órgano de contratación requirió la presentación de la documentación establecida en la Cláusula 20 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Transcurridos los plazos previstos en el expediente de contratación y habiéndose presentado por la empresa adjudicataria la documentación acreditativa de la aptitud para contratar en los términos previstos en el artículo 151.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre (TRLCSP), así como la constitución de la garantía definitiva por importe de 1.834,95 euros.

En su virtud, de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público,

### RESUELVO

**PRIMERO.-** Adjudicar el contrato DEL SERVICIO DE SOCORRISMO, CONTROL DE ACCESOS Y LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES DE LA PISCINA DE VERANO DEL AYUNTAMIENTO DE TORDESILLAS, para la temporada 2014, a la CP2CO CYL, S.L., con CIF Nº B-47724554 y con domicilio a efecto de notificaciones en Tordesillas, en la Calle Dominicos nº 36 A, 2H, por el precio de treinta y seis mil seiscientos noventa y nueve euros (36.699,00 €) y siete mil setecientos seis euros y setenta y nueve céntimos (7.706,79€) correspondientes al Impuesto del Valor añadido, por lo que el importe total, IVA incluido, asciende a la cantidad de 44.405,79 euros.

**SEGUNDO.-** Formalizar el contrato en documento administrativo dentro del plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a la notificación de la presente resolución de adjudicación del contrato.

**TERCERO.-** Notificar la presente resolución a todos los participantes en la licitación.

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde, en Tordesillas, a nueve de junio de dos mil catorce, de todo lo cual como Secretario doy fe.